TROISIEME FORUM SUR LA GESTION ENVIRONNEMENTALE URBAINE – UCAB (14/11/2018)

MOTS D'OUVERTURE

Señor Rector de la Universidad Católica Andrés Bello, *SJ Francisco Jose Virtuoso*,Senor Presidente de la Acamedia Nacional de la Ingenieria y del Habitat, *Dr Gonzalo Morales*, Senor Director de Sustentabilidad Ambiental de la UCAB y Coordinador del comité organizador del III foro de gestión ambiental urbana, *Profesor Joaquin Benitez*, Señoras y Señores organizadores del III Foro, Profesoras y Profesores, Señoras y Señores, Buenos días,

En nombre de Francia, desearía decirles ante todo cuan feliz estoy de verlos reunidos hoy en esta magnífica universidad en el marco de una cooperación franco venezolana en torno a los estudios de arquitectura.

Entre los temas de sus trabajos están el medio ambiente y la arquitectura. Es un tema esencial y quiero aprovechar la oportunidad para subrayar la fuerza del compromiso diplomático de Francia para reforzar la protección del medio ambiente.

Ustedes lo saben muy bien, el mundo atraviesa una crisis medioambiental de gran escala, una crisis planetaria: los científicos lo evidencian día tras día y nos alertan sobre el hecho que estamos viviendo la sexta extinción masiva de la biodiversidad, de las plantas y los animales. Cada día medimos los efectos de esta crisis, siendo algunos absolutamente espectaculares. Pienso por ejemplo en nuestras abejas que están desapareciendo o en los océanos que son totalmente inundados por plásticos. Pero la mayoría de las consecuencias de este derrumbe de la biodiversidad, de este planeta que no deja de calentarse son desgraciadamente a menudo invisibles. En noviembre de 2017, 15 000 científicos de 184 países han subrayado el estado alarmante de los indicadores del estado del planeta y han llamado a actuar concretamente en contra de « un sufrimiento generalizado y una pérdida catastrófica de la biodiversidad ». Hace sólo unos días el Fondo mundial para la naturaleza (WWF por sus siglas en inglés), en su informe anual, dio de nuevo la voz de alarma. Mamíferos, pájaros, peces, reptiles, anfibios... todas estas poblaciones de especies de vertebrados salvajes han decaído de un 60% entre 1970 y 2014 bajo la influencia del hombre. La disminución de la fauna es a nivel planetario, con regiones particularmente afectadas, como los Trópicos, según la 12a edición de este informe publicado por la Sociedad zoológica de Londres y basado en el seguimiento de 16.700 poblaciones (4.000 especies). Los territorios vírgenes de actividad humana se derritieron en un siglo y los

espacios que quedan están en gran parte concentrados en cinco países, entre los cuales están los Estados-Unidos, Brasil y Rusia cuyas políticas preocupan a los protectores del medio ambiente. Los espacios salvajes, las tierras y los mares preservados por la expansión humana y la explotación de los recursos naturales (bosques, energías fósiles, tierras cultivables...) a escala industrial, representan hoy en día 23% del planeta, según un artículo publicado durante el mes de octubre en la revista Nature. Hace un siglo, eran aún 85%. Entre 1993 y 2009, una superficie equivalente a la India se perdió. Estos constituyen refugios vitales para miles de especies amenazadas par la desforestación o la pesca intensiva. Además los bosques y los océanos acumulan grandes cantidades de carbono y constituyen una ayuda esencial por la lucha contra el calentamiento climático. Son además esenciales para las poblaciones que viven en ellos.

Sin embargo no sólo la naturaleza sufre. Los hombres son también víctimas de la contaminación. Para dar un solo ejemplo, la Organización Mundial de la Salud alertó hace unos días que la contaminación del aire, tanto interior como exterior, termina con la vida de unos 600.000 niños menores de 15 años cada año por infecciones agudas de las vías respiratorias. La contaminación del aire es "el nuevo tabaco", subraya el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus en el portal de la organización que acaba de organizar, en Ginebra, la primera conferencia mundial titulada "la contaminación del aire y la salud". En esta ocasión, la OMS publicó un informe que revela que, cada día alrededor de 93% de los niños de menos de 15 años en el mundo (es decir 1.800 millones) respiran un aire tan contaminado que pone en peligro su salud y su desarrollo. Según la OMS, alrededor de 91% de los habitantes del planeta respiran un aire contaminado, acarreando unos 7 millones de muertes cada año.

Estamos en emergencia, no podemos esperar más. En este contexto, un grupo de 80 juristas de renombre de 40 países, del Norte como del Sur y de tradiciones jurídicas variadas, propuso un proyecto de Pacto mundial para el Medio ambiente. Sus trabajos llegaron a un consenso en torno a la necesidad de plasmar los principios fundamentales del derecho del medio ambiente en un texto único, conciso, transversal y de alcance general. Es una novedad.

Esta iniciativa es en realidad la culminación de más de 30 años de esfuerzos de la comunidad internacional para la dar respuestas multilaterales a la degradación de nuestro ambiente. La declaración de Estocolmo de 1972, el informe Brundtland de 1987 y luego la declaración de Río de 1992 permitieron

echar las bases estructurales del derecho internacional del medio ambiente pero sin dar a estos principios un alcance jurídico La Agenda 2030 y numerosos convenios sectoriales, en particular el Acuerdo de París, enriquecieron aún más este corpus. A pesar de estos desarrollos, la conclusión es sencilla: el derecho internacional del medio ambiente es fragmentado.

Las perspectivas del medio ambiente mundial nos imponen ir más allá. Hablé de emergencia a la cual debemos de llevar una respuesta concreta y rápida. Por esta razón, el Presidente de la República francesa ha decidido apoyar el proyecto, ambicioso y valiente, de desarrollar un Pacto mundial para el medio ambiente. Nos parece absolutamente necesario consolidar el valor jurídico, codificar y actualizar los grandes principios del derecho internacional del medio ambiente por medio de un nuevo tratado internacional. El Pacto, así como lo ideamos, no tiene vocación de substituirse a los convenios ambientalistas existentes, sino que tiene como fin completarlos y facilitar su ejecución para que podamos estar mejor equipados ante la emergencia planetaria que enfrentamos.

Para ello, Francia ha movilizado la comunidad internacional durante la Cumbre de instalación del Pacto en margen de la Asamblea general de las Naciones Unidas, en septiembre de 2017. Hubo una verdadera movilización mundial en torno a este Pacto. Hemos movilizado de igual manera la sociedad civil durante la Asamblea de las Naciones Unidas para el medio ambiente de diciembre de 2017. El 10 de mayo de 2018, la AGNU adoptó con mayoría amplia la resolución « Hacia un pacto mundial para el medio ambiente ». Esta resolución es el resultado equilibrado de una negociación constructiva. Queremos agradecer encarecidamente a todas las delegaciones que participaron a esta resolución incluyendo Venezuela. Gracias, porque esta resolución marca una etapa absolutamente determinante en la movilización de la comunidad internacional para la protección del medio ambiente. La misma crea un grupo de trabajo abierto, encargado de formular, antes de junio de 2019, recomendaciones para remediar las insuficiencias lagunas eventuales del derecho internacional del medio ambiente. Si el consenso es alcanzado, une segunda resolución será adoptada a continuación para iniciar las negociaciones de un texto de Pacto mundial para el medio ambiente.

Esta negociación va a seguir y deseamos que abra la primera fase de negociación y que la misma se prolongue hasta junio de 2019. Queremos que esta negociación sea la más abierta y la más inclusive. Estoy convencido que es también la voluntad de los facilitadores del proceso que fueron nombrados por el Presidente de la AGNU: los representantes permanentes en la ONU del Líbano y de Portugal. Agradecemos de antemano las ONG y la sociedad civil por su contribución para que progrese nuestra reflexión colectiva, es un trabajo en constante progreso sobre las sinergias que se deben implementar con la aplicación conjunta de la Agenda 2030. Todo ello se inscribe en una misma dinámica, une dinámica basada en la cooperación y la colaboración que queremos seguir impulsando en el seno de las Naciones Unidas.

Los principios del derecho del medio ambiente no pueden estar aislados y sus alcances confinados en el área ambiental. Para nada, por eso es que los estudiantes de arquitectura deben apropiárselo con los docentes.

Quiero agradecer de nuevo con mucho entusiasmo a los ponentes de este seminario por su participación así como les agradezco a todos por estar tan numerosos, es muy alentador ya que la construcción de la segunda generación del derecho del medio ambiente internacional se debe llevar a cabo conjuntamente. France sabe, y sabemos todos, que podemos contar con Ustedes en todos los sectores de la sociedad venezolana, muchas gracias de nuevo.